Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.120

RESOLUCION N° 1885 /12

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA SERVINGCI S.R.L DE LA CIUDAD DE ASUNCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS.

San Pedro de Ycuamandyyú, 22de mayo de 2012.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Prestación de Servicio de Estudio de Factibilidad para la Construcción de Empedrado, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, en donde el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa SERVINGCI **S.R.L** CON RUC 80001155-4 por monto de **Gs. 72.000.000 (Guaraníes Setenta y dos millones),** para la Prestación de Servicio de Estudio de Factibilidad para la Construcción de Empedrado.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2012.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador